

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Yurimaguas, 17 FEB. 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0147 - 2015-MPAA-A

VISTO:

El Expediente N° 00643 de fecha 19 de Enero del 2015 presentado por el Agente Municipal Saliente del Caserío: "CHIRAPA" del Alto Huallaga, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea del Pueblo, realizada el 04 de Enero del 2015, quien da a conocer la elección del Nuevo Agente Municipal al Sr. **HITLER SANGAMA OLORTEGUI**, identificado con DNI: 41666601; motivo por el cual SOLICITA el Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9º, inciso 19 de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío "CHIRAPA" del Alto Huallaga, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor **HITLER SANGAMA OLORTEGUI**, para representar la **Agencia Municipal**, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica**, con la visación de la **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal** y **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: **HITLER SANGAMA OLORTEGUI**, identificado con DNI: 41666601, como Agente Municipal del Caserío "CHIRAPA" del Alto Huallaga, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor **HITLER SANGAMA OLORTEGUI**, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío "CHIRAPA" del Alto Huallaga, desde la fecha de Notificación de la presente Resolución, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

*Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.*

ETH/A  
Ana Zeremielko / Sec.Gral  
c.c.  
Gerencia Municipal  
Asesoría Legal  
GSCyPV.  
Interesado  
Archivo (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
**EDWERTUESTA HIDALGO**  
ALCALDE